



ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo nº p.a. 333/2008

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: p.a. 333/2008.

Recurrente: Rafael Lázaro Crespo.

Órgano Judicial: Juzgado Contencioso Administrativo nº cinco.

C/ Coso nº 34 de Zaragoza.

Objeto: «Desestimación presunta recurso reposición interpuesto en 30 de septiembre de 2008 contra resolución de 4 de julio de 2008 que subsanaba error material detectado en Decreto de 20 de junio de 2008 que accedía a la solicitud de jubilación anticipada. (Expte. 664345/2008).

Interesados:

Ricardo Casado Muñoz.

Zaragoza, 8 de enero de 2009.—La Jefe de Servicio de Tramitación de Asuntos Judiciales, Ángela Cerdán Francés